

EL BERRUECO

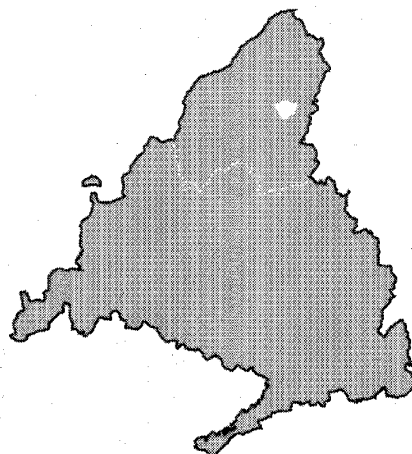
Superficie
28,80 km²

Altitud
925 m

Distancia a Madrid
65 km

Evolución de la población

1847	170	habitantes
1900	243	«
1930	348	«
1940	356	«
1960	392	«
1975	258	«
1986	232	«
1991	279	«



Cursos fluviales

Arroyos: Jóbalo, de la Dehesilla
Canal de El Villar (Lozoya)
Embalse de El Atazar

Carreteras

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)
M-131 (Torrelaguna-Lozoyuela)

Vías pecuarias

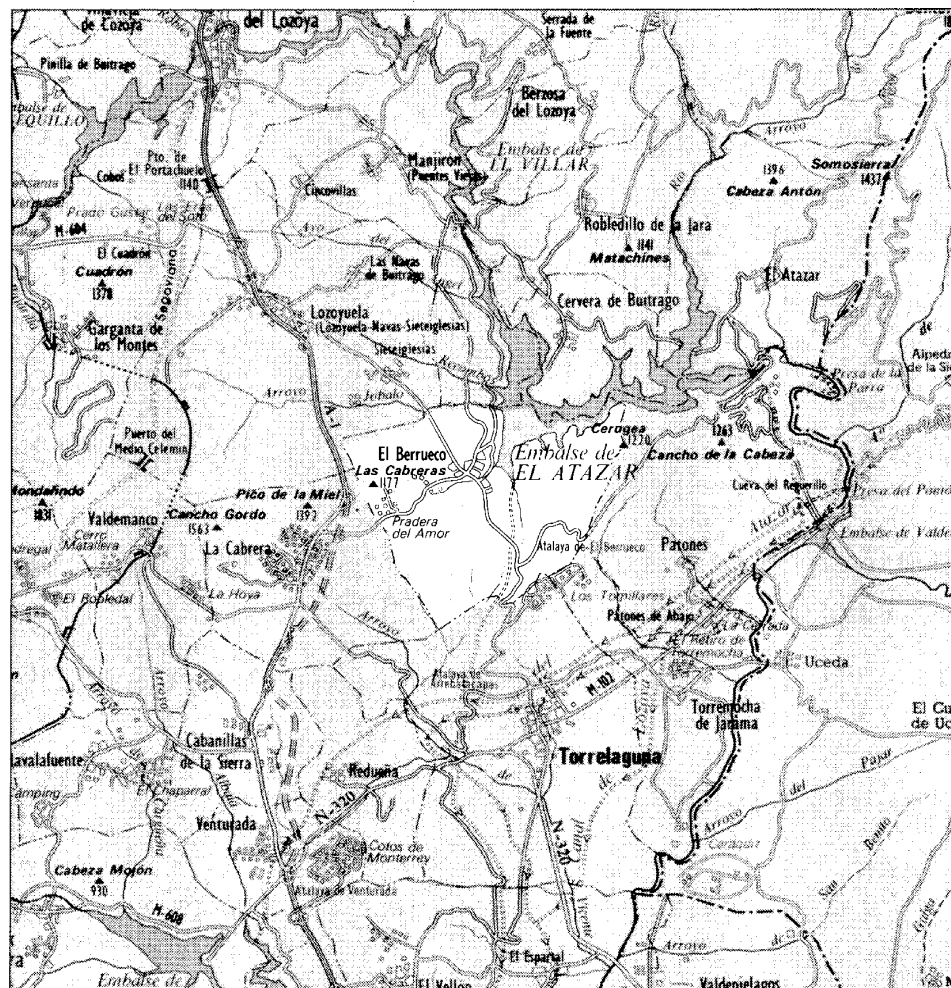
Cañada Real

Entidades de población

Núcleo de El Berrueco. Los Pozuelos

Urbanizaciones

Peñaquilla. Pradera del Amor (ilegales)





El término municipal de El Berrueco está situado en la zona norte de la provincia de Madrid, en la prolongación más oriental del macizo granítico de La Cabrera. Pertenece al partido judicial de Torrelaguna y cuenta con una extensión de 28,80 km². Limita al norte con los términos municipales de Lozoyuela, Puentes Viejas y Cervera de Buitrago, al este con Patones y Torremocha del Jarama, al sur con Torrelaguna y al oeste con La Cabrera.

El relieve de este término es muy accidentado. Sus altitudes oscilan desde los 1.176 m del Pico de las Vacas hasta los 865 m cota aproximada del pantano de El Atazar. Al oeste se localiza el cerro de Las Cabrerías, con varios afloramientos rocosos por encima de los 1.500 m que constituyen auténticos hitos pétreos paisajísticos. Al este se encuentran el cerro del Moro (1.031 m) y La Atalaya del Berrueco (1.030 m) que forman parte de la cuerda divisoria de aguas entre los ríos Lozoya y Jarama, haciendo de barrera topográfica con el término de Patones. Al sur destaca el Pico de los Taberneros (1.012 m).

El Pantano de El Atazar, ubicado sobre la cuenca baja del río Lozoya, ocupa una gran extensión al Noroeste del término. En el mismo vierten sus aguas decenas de pequeños arroyos y regueros que discurren por la vertiente de la Sierra, entre ellos hay que destacar el arroyo Jobalo en el límite con Puentes Viejas y el arroyo de la Dehesilla. Existen también en el término numerosos manantiales y fuentes, famosas por sus finas aguas, de las que se pueden destacar la del Hornillo, el Ortigal y Matalobos.

El terreno es de naturaleza rocosa y pedregosa. Se localizan varias canteras de granito y una mina de plomo argentífero sin explotar. No obstante, destaca la extensión de buenas tierras para el ganado, especialmente en el entorno próximo al núcleo urbano, donde se encuentra una gran dehesa boyal con numerosos fresnos. La agricultura es escasa y de bajo rendimiento, sus cultivos están orientados para apoyar la ganadería dominante. En áreas más alejadas prevalece el matorral, principalmente el enebro, y abunda la caza de conejos y perdices.

Las dos vías de comunicación más importantes que atraviesan el término son dos carreteras locales que se entrecruzan en el casco urbano, la M-127 en dirección sudoeste-nordeste y la M-131 en dirección sudeste-nordeste. Otra carretera local, la M-133, parte de la anterior y discurre por el sur del embalse llegando hasta El Atazar. También hay numerosas sendas que cruzan el territorio, y una importante vía pe-

cuaria, la Cañada Real, que pasa por el término marcando el límite con La Cabrera.

El núcleo de población de El Berrueco se encuentra enclavado en la zona central del municipio. Este pueblo se asienta sobre un terreno prácticamente llano al pie de una colina de piedra berroqueña que lo delimita por el norte. Su altitud es de 925 m y dista de Madrid 65 km.

El Berrueco es un pueblo serrano de origen eminentemente ganadero, como se refleja en la estructura urbana de su núcleo, de formas almendradas y células ovaladas, así como en el amplio territorio que lo circunda con pastizales y prados compartimentados, cercados por vallas bajas de mampostería no concertada, que permitan pasar el aire entre sus mampuestos.

En la actualidad la población se asienta fundamentalmente en el casco de El Berrueco que corresponde al núcleo tradicional. En sus bordes relativamente nítidos se van incorporando edificios de nueva planta. Debido a su clima fresco, El Berrueco se ha visto en las últimas décadas convertido en un atractivo lugar de veraneo, surgiendo en el paraje de Los Pozuelos, zona contigua al núcleo, decenas de viviendas unifamiliares de segunda residencia sin orden ni estructura alguna.

Se localizan también dos urbanizaciones en precario: Peñaguila al este en la zona cercana al pantano de El Atazar, y la Pradera del Amor al oeste del término, apoyándose en la carretera que va hacia La Cabrera.

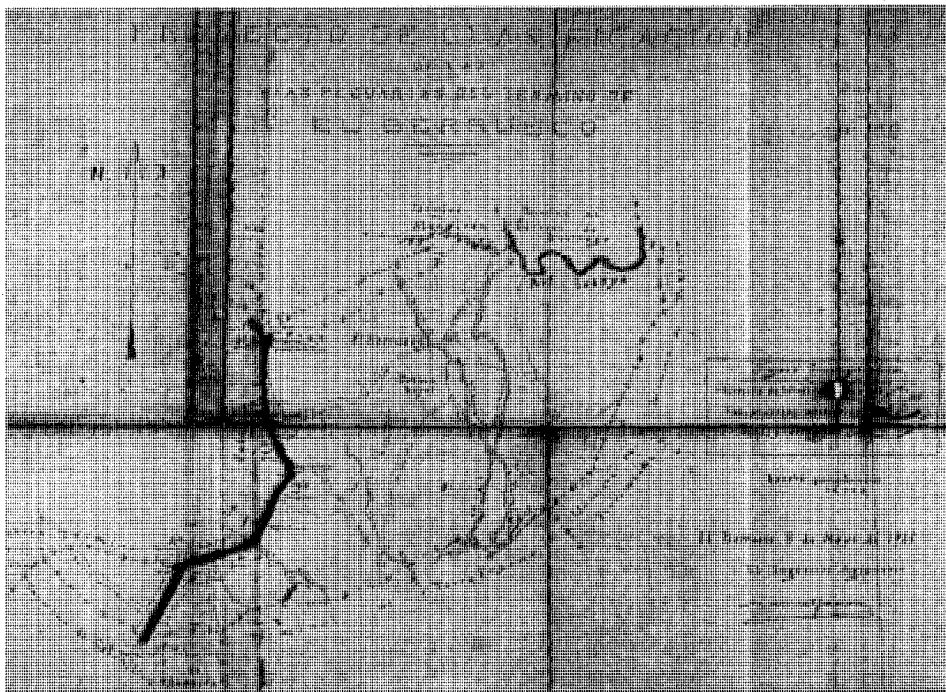
Respecto al topónimo del municipio, Jiménez de Gregorio especifica que se debe al cerro de granito que domina el caserío por el norte. Este tipo de relieve se conoce por berrueco o barrueco y significa, entre otras acepciones, «peñasco granítico». Es de posible origen prerromano, tal vez céltico, derivado de berrocal (1).

De los orígenes a la Edad Media

El único resto arqueológico que existe en el término de El Berrueco es una Atalaya árabe que forma parte del conjunto más primitivo de las torres vigías de la época emiral (2).

La Atalaya está perfectamente localizada y cartografiada. Se trata de una torre circular construida en sillarejo, con un perímetro exterior de 19,24 m y una altura de 9 m (3), siendo su estado actual ruinoso.

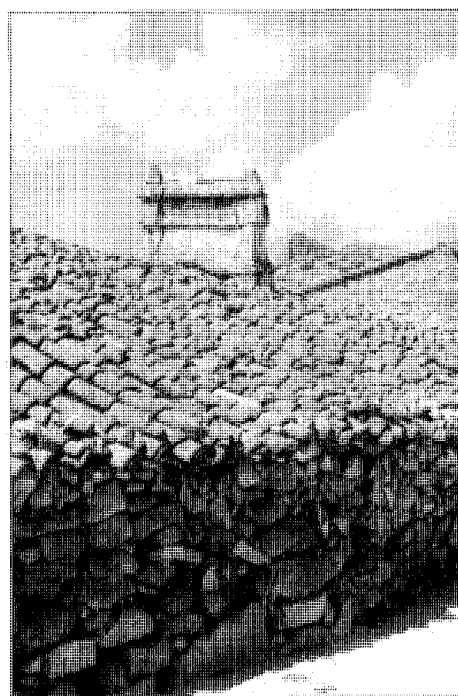
Esta torre vigía nos indica un potencial de



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1975



Picota en la plaza



Elementos de la arquitectura popular

Un documento importante para seguir la historia de El Berrueco en los siglos XVI y XVII es el «Libro del Villazgo de El Berrueco» que se conserva en el archivo del Ayuntamiento. En este manuscrito de 1613, se relatan los distintos incidentes por los que pasa la Villa para conseguir la emancipación del señorío de Uceda.

Los numerosos pleitos, amojonamientos del término y los pagos fijados para su compra, llevan al Concejo de El Berrueco a contraer deudas y obligaciones cada vez mayores. Las presiones a que se ven sometidos los vecinos por el aumento de impuestos generarán un malestar que termina en una fuerte emigración.

En los veinte años que van de 1590 a 1610, la población desciende de sesenta a veinticuatro vecinos (10). Ante esta situación el Concejo de El Berrueco solicita a la Corona autorización para enajenar sus tierras. Es de esta forma como se otorga una Cédula Real que da licencia a la Villa para vender su jurisdicción, señorío y vasallaje. Nuevamente es la Casa de Uceda la que en 1613 adquiere las tierras de El Berrueco (11). Parece ser que la excelente calidad de la dehesa boyal, fue el motivo por el que primero el Conde y luego el Duque de Uceda se interesaron en la compra de la Villa.

Hay poca claridad sobre esta nueva etapa en la que El Berrueco se ve nuevamente sometido al Duque de Uceda, existiendo una contradicción entre las dos fuentes de documentación más importantes del siglo XVIII. Por un lado en el Catastro de Ensenada, de 1752, se dice que la Villa se eximió del Señorío de Uceda mediante una Real Cédula de 1593, no quedando «más que la regalía de la elección de justicia y un tributo que dicha Villa le paga de veintidós reales cada año». Sin embargo, las Transcripciones del cuestionario del Cardenal Lorenzana, de 1782, nos informan de que «Esta Villa es del señorío del Excmo. Sr. Duque de Uceda».

De cualquier manera, lo que sí parece cierto es que a mitad del siglo XVIII la población de El Berrueco se había recuperado de su fuerte emigración, llegando a cincuenta y siete vecinos, según el Catastro de Ensenada, o a cincuenta y cinco, según el cuestionario de Lorenzana. Sin embargo, Valcamino, caserío anejo a El Berrueco y situado al Norte del término, quedó despoblado desde esta época. La simultaneidad de estos dos hechos hace suponer que el incremento demográfico de El Berrueco estuvo sustentado en gran medida por la población de Valcamino.

En el término municipal no había ninguna casa de campo ni alquería. La población se concentraba en la Villa que estaba compuesta de «cincuenta y seis casas y veinte pajares separados de dichas casas» (12). Tenía el pueblo como «bienes de propios» varias casas, una de ellas se usaba para celebrar los ayuntamientos, otra servía de vivienda del cura. Las demás eran utilizadas como mesón, taberna, carnicería, panadería y fragua y se arrendaban anualmente.

Siguiendo el Catastro de Ensenada, sabemos que en sus tierras se cultivaba trigo, cebada, centeno y garbanzos. La ganadería estaba compuesta por 2.000 cabezas de ganado lanar, 1.100 de cabrío, 114 bueyes para la labor y otros 100 para su reemplazo, 5 yeguas y 70 jumentos. La carencia de industria era completa, no había «molinos de ningún género», tampoco había colmenas ni existía esquileo en todo el término, ocupándose los vecinos del esquileo del ganado en sus propias casas.

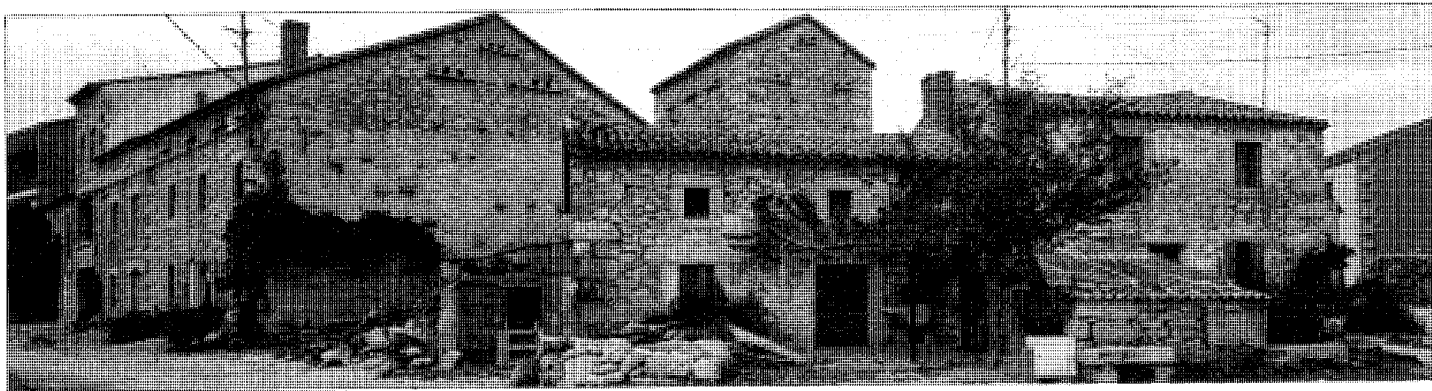
Pocos cambios se producen en el modo de vida de esta Villa que continúa basado en una economía rural y autosuficiente de escasos recursos, que está fundamentada sobre el tipo de hábitat característico de la región castellana.

Cuando en 1786 se lleva a cabo el censo de Floridablanca, El Berrueco pertenecía a la Intendencia de Toledo y contaba con una población de 206 habitantes. Todos sus vecinos eran labradores, excepto el teniente cura y el sacristán. En una nota a pié de página el censo puntualiza sobre los vecinos que «... todos son pobres labradores que no les alcanza sus labores para el sustento natural y muchos pobres tienen que ir a ganarse el jornal para mantener su casa».

Ningún edificio singular ha llegado hasta nosotros; la economía de medios y la integración con el entorno serían las características de este pueblo, construido enteramente en piedra berroqueña y con una marcada actividad agropecuaria.

La Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol (13) cuya construcción parece datar del siglo XV, está situada en la parte más elevada del núcleo urbano, la torre dominaba sobre el resto de las construcciones. En sus inmediaciones encontramos el núcleo más primitivo que con posterioridad probablemente se extendería hacia el cruce de carreteras, donde hoy se encuentra la plaza de la Picota. En la actualidad la Iglesia es un edificio renovado que aprovecha la portada románico-mudéjar del templo anterior.

En las Transcripciones del Cardenal Lo-



Organización agropecuaria en el núcleo

renzana se menciona la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, hoy desaparecida. Es muy probable que esta ermita situada «a un cuarto de legua a el Norte», estuviese en el despoblado de Valcamino.

Siglos XIX y XX

A partir de 1833, con la reestructuración provincial llevada a cabo por Javier de Burgos, El Berrueco, que pertenecía a la Intendencia de Toledo, pasa a formar parte de la actual provincia de Madrid. Sin embargo, como consecuencia de las antiguas «Conveniencias», la delimitación municipal, va a ser causa de numerosos pleitos que retrasarán la definición del término y perpetuarán el régimen medieval de la dezmería común, La Cabrera-El Berrueco, hasta 1928. Los efectos de esta tardía solución llegan hasta nuestros días, ya que «el reajuste de los límites se hizo, en parte, a costa de Sieteiglesias, generando una situación de conflicto que hoy está en lo contencioso, por el desajuste propiedad-jurisdicción» (14).

Como en muchos casos, el primer documento gráfico de la Villa lo encontramos en las hojas «kilométricas» elaboradas por la junta general de Estadística. Se trata de un plano a escala 1:1.000, dibujado por Camilo Sanchez, de 1879 (15).

El plano muestra un núcleo de población de forma alargada en el que se pueden diferenciar tres zonas, una que se organiza en torno a la Iglesia y las otras dos que convergen en el cruce de las carreteras que se dirigen a La Cabrera, Manjirón, Torrelaguna y Lozoyuela.

La trama urbana es de estructura muy irregular, está formada por grandes células en las

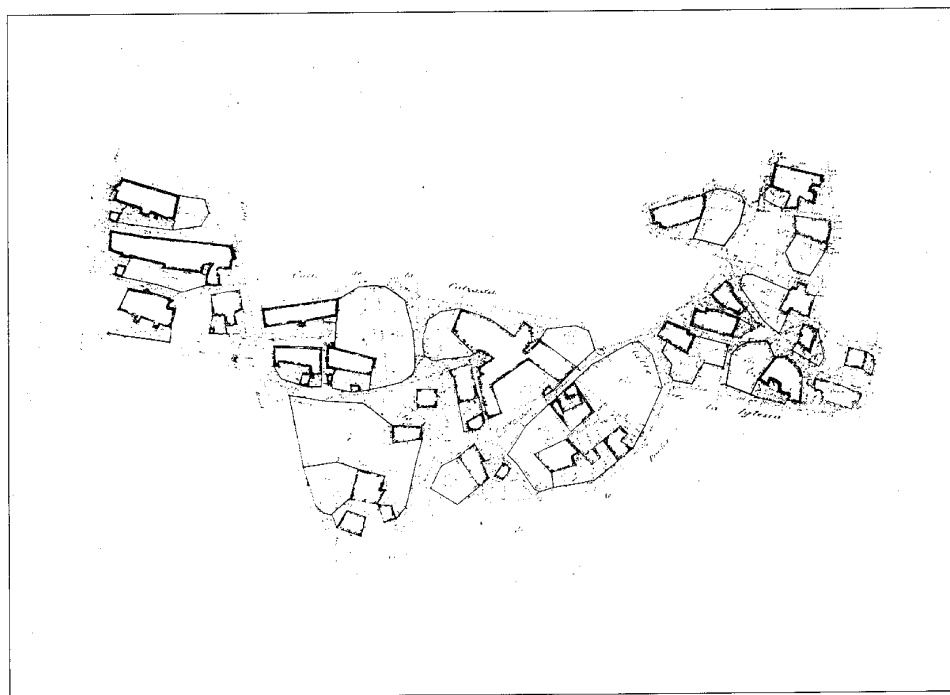
que alternan construcciones con prados y huertas cercadas por vallas. Estos cercamientos constituyen un recurso de gran importancia estructural. En este sentido se convierten en elementos subsidiarios de la edificación a la hora de definir la red de calles-caminos y marcar la separación entre espacios públicos y privados.

En la actualidad el núcleo se ha densificado, reduciéndose el número y tamaño de las huertas. A sus bordes se van adicionando blo-

ques de viviendas fundamentalmente en la zona este, sobre la carretera hacia Sieteiglesias.

A lo largo del siglo XIX la población experimenta algunas oscilaciones; en la segunda mitad aumenta, llegando a 60 vecinos, que suman un total de 230 habitantes (16).

El municipio está compuesto por 54 casas de modesta construcción, distribuidas en varias calles de forma irregular. El escaso presupues-



Núcleo de población, 1879. IGN

por la carretera de Torrelaguna se cruza un puente de dos ojos que salva un arroyo. Este puente, construido con sillares de granito, tiene bóvedas de medio punto y un pequeño tajamar con sombrero cónico que une las dovelas de sus dos arcos. A su derecha hay un paraje con árboles de ribera y grandes berrocales redondeados por la erosión; también encontramos varios «pasos de hombre», un abrevadero y dos lavaderos, comunicados por una reguera, uno de ellos rectangular y otro semicircular. Sería muy positivo que esta organización abandonada por falta de uso fuese recuperada y junto con su entorno se convirtiese en un lugar de recreo conservando su apreciable capacidad ambiental.

El Atazar es el más bajo de la serie de embalses que sobre el cauce del río Lozoya se han construido para abastecer de agua el Área Metropolitana. Este embalse ocupa varios términos municipales, ocupando una extensión considerable al noroeste de El Berrueco. Su capacidad máxima es de 426 H³. Con su entrada en funcionamiento en 1972 quedó cortada la carretera a Cervera y sumergido un viejo puente medieval sobre el Lozoya, que era un antiguo lugar de pesca.

La población se articula hoy día en torno al cruce de carreteras de Torrelaguna y La Cabrera. En este cruce se sitúa la plaza de la Picota, llamada así porque en ella se encuentra un Rollo o Picota considerado uno de los tres que existían en la provincia de Madrid. No se sabe de qué fecha data, ya que la borrosa inscripción de 1000 que tiene en la parte superior, más que una fecha, debido a los caracteres que presenta, parece ser parte de la decoración.

La plaza es un amplio rectángulo abierto por dos de sus lados a la circulación. En los otros dos laterales se sitúa el Ayuntamiento que es un edificio de los años cuarenta, construido en piedra y con un balcón corrido. En su



Puente

cubierta tiene como remate un ático central donde figura el escudo del municipio y cuatro pináculos de piedra. A la izquierda de éste se sitúa la Casa de la Cultura construida recientemente, y en el otro lateral las Escuelas, que están ubicadas en un edificio rectangular de una planta, siguiendo el modelo de las escuelas unitarias de los años cincuenta. Existe un proyecto de remodelación de la plaza elaborado por la Comunidad de Madrid, en él se contempla el desplazamiento de las escuelas para conseguir una mayor amplitud en la plaza (19). Contiguo a estos edificios se extiende la citada dehesa boyal.

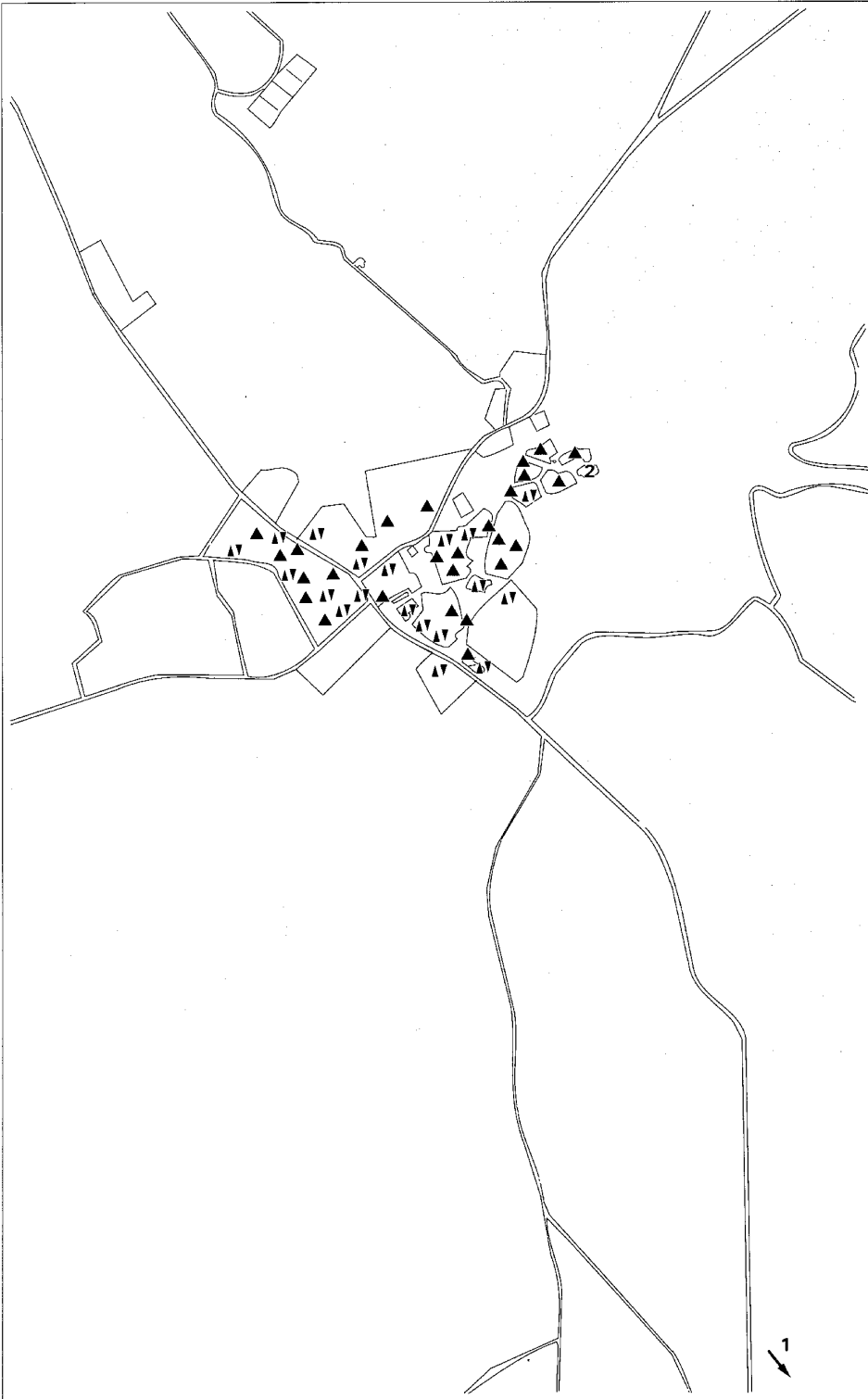
En el actual núcleo de El Berrueco se pueden diferenciar dos zonas, una próxima a la Iglesia, con estructura típicamente ganadera de cédulas ovaladas, y otra en el límite oeste próximo a la Plaza de la Picota. Como elementos comunes de la primera zona se pueden considerar las edificaciones agrupadas, los patios delanteros con pequeñas construcciones auxiliares y los huertos cercados. La segunda zona

presenta una estructura muy distinta a base de hileras paralelas de edificaciones estrechas y de gran fondo, en ocasiones hay pequeños patios delanteros con diminutas construcciones auxiliares.

La renovación más acusada del casco se efectúa en esta segunda zona donde se han introducido tipos y formas ajenas, generando impactos volumétricos, tectónicos y cromáticos que están llevando a la pérdida de la identidad local.

La proximidad del embalse de El Atazar y el atractivo paisajístico del entorno, convierten a El Berrueco en un típico pueblo de veraneo donde la presión constructiva no solamente ha afectado al casco urbano, cuyos límites tradicionales se han visto degradados por numerosas construcciones de nueva planta con tres alturas, sino también al suelo rústico donde han proliferado viviendas unifamiliares aisladas que producen impactos visuales negativos.

El planeamiento que actualmente está vigente en El Berrueco son las Normas Complementarias y Subsidiarias de 1976, con algunas modificaciones puntuales que en ocasiones han servido para legalizar «a posteriori» determinadas actuaciones. Existe también desde 1986 una «Normativa general para los cascos de la comarca de la Sierra Norte», donde se explicitan tanto las actuaciones generales como las actuaciones por área, conjuntos y agrupaciones, elaboradas particularmente para el casco de El Berrueco. Entre las medidas encaminadas a ordenar el crecimiento urbano se aconseja «controlar crecimientos o implantaciones de la nueva edificación en las cotas de mayor altimetría, cauces visuales o espacios naturales de interés paisajístico o productivo aún no deteriorados, tales como Las Dehesas, El Egido, Los Pozuelos y Valdecaño, así como en las proximidades del Cementerio y la calle de La Calzada y su prolongación hacia Manjirón».



EL BERRUECO

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura militar y defensiva

Atalaya: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol: 2

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲ y urbano rural (tipología): ▼

Atalaya de El Berrueco

Situación

Carretera M-133 de la M-131 a la Presa de El Atazar

Fecha

Siglo IX

Autor/es

S.i.

Usos

Militar y defensivo

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de El Berrueco)

Protección

BIC (D. 14 de Septiembre de 1983. B.O.E. 15 de Septiembre de 1983)



Vista general

Se encuentra esta atalaya a unos metros de la margen derecha de la carretera que une El Berrueco con El Atazar, asentada sobre un cerro conocido precisamente como Atalaya del Berrueco.

Forma parte del conjunto más primitivo de torres vigías de la época emiral que componían el sistema defensivo de la «marca media».

Desde que en el siglo IX los musulmanes se repliegan al Valle del Tajo, ven la necesidad de organizar una red de fortificaciones cuya importancia estratégica estriba en la necesidad de proteger los cursos fluviales del Jarama y el Henares. Asimismo para mantener un control sobre las tierras situadas al norte del reino de Toledo, varias torres vigías apoyarían la labor defensiva de las villas amuralladas situadas en los valles.

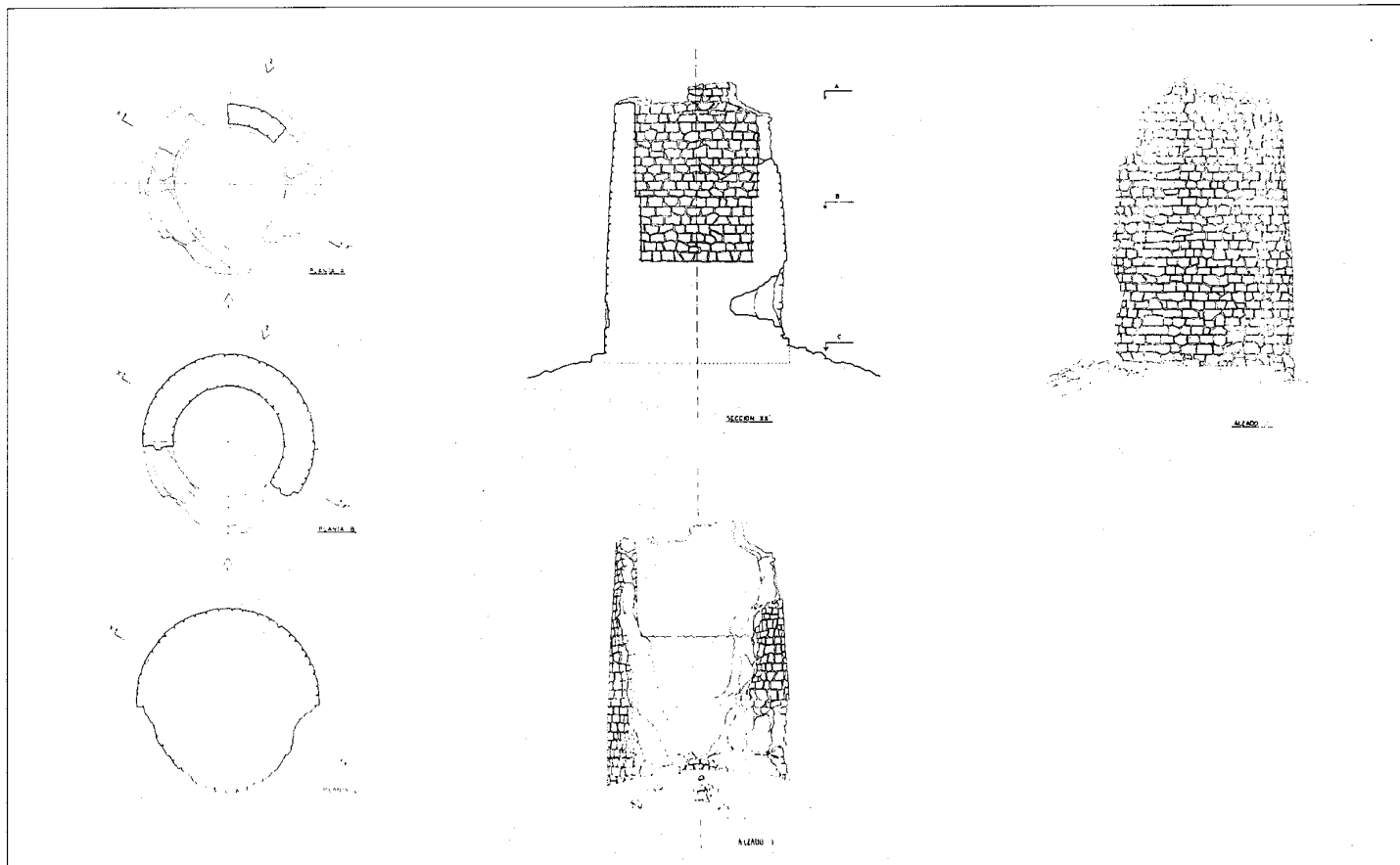
Los restos de las atalayas que aún se conservan en la Comunidad de Madrid, se organi-

zan en forma de cinturón que rodea las laderas de la Sierra norte y oeste.

Estos torrenos se emplazaban en lugares altos, con un gran campo de visibilidad, manteniendo entre ellos una distancia que les permitiese intercambiar señales ópticas. A la vez estaban ligados a la estructura viaria de la época, formando parte de un sistema de comunicación rápida. Desde la atalaya de El Berrueco se informaba al Castillo de Uceda de las posibles avanzadillas cristianas.

Como todas las atalayas de este grupo, la de El Berrueco se resuelve formalmente como una construcción aislada de planta circular y volumen tronco cónico. El diámetro exterior en la base es de 6,20 m que desarrolla un perímetro de 19,24 m. Al estar esta torre muy desmochada, su altura original de 9 m sólo se mantiene en una pequeña parte de su alzado.

La construcción es de sillarejo con unos



Plantas, alzados y sección de la Torre. Levantamiento de la CEC de la CAM

muros de 1,58 m de ancho que se reducen interiormente hasta 1,05 m en el nivel superior. En el lado sur se distingue una zarpa de 30 cm de altura y 20 cm de saliente.

En el interior el suelo está sobreelevado con respecto al terreno. No se conserva la entrada original que normalmente sería un hueco adintelado a la altura de esta planta baja, sin embargo hay resto de los rollizos de madera que empotrados en los muros sostenían los dos niveles superiores.

Esta atalaya, de la etapa más temprana de la época emiral, no ha sido retocada con posterioridad, su estado actual es de ruina, siendo la más incompleta de su grupo. La declaración de Monumento Histórico-Artístico en el año 1983 no ha llevado aparejada ningún tipo de inter-

vención tendente a su conservación, por lo que este importante vestigio de nuestro pasado corre grave peligro de desaparición.

Documentación

Expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico. Archivo Central del Ministerio de Cultura. Museo Arqueológico Nacional. Expediente 1981/76 Levantamiento A.C.R.C.B.I. de la C.E.C. de la CAM nº 28

Bibliografía

CABALLERO ZOREDA, L.. *Informe técnico razonado para la incoación de expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 13 de junio de 1981.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el Equipo Carta Arqueológica (estudio inédito), Madrid, 1984; pág. 34-36 y 147; fichas 23/1.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «Los restos islámicos en la provincia de Madrid». En I Jornadas de estudios sobre la Provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de Diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, Pág. 94-97.

- «La islamización en la provincia de Madrid». En II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, pág. 77-83.

Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol

Situación

Calle de la Iglesia

Fechas

Siglos XV-XVIII

Autor/es

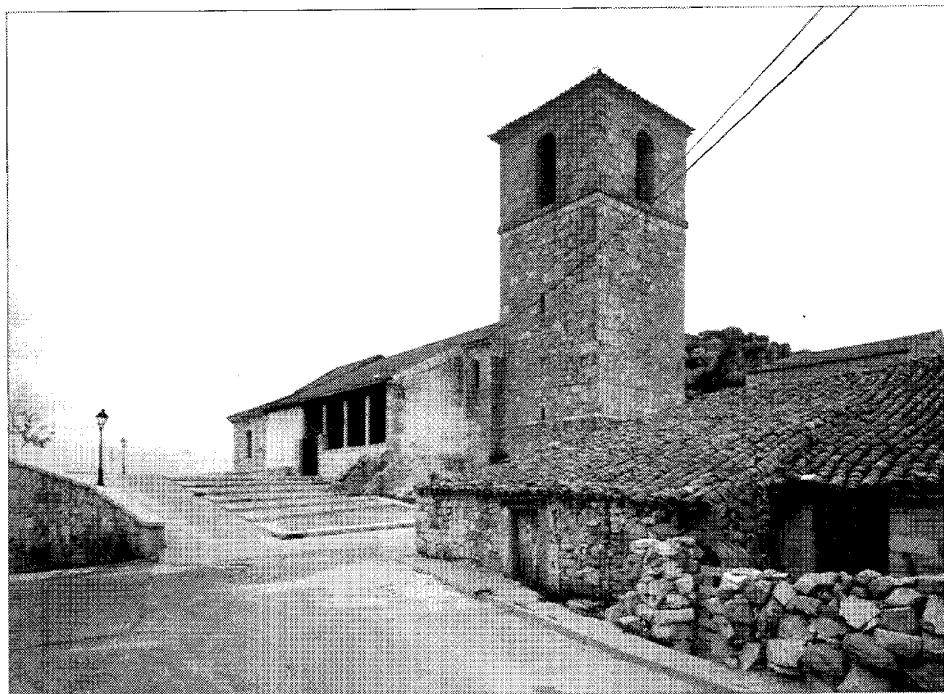
S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Exterior de la iglesia

La Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol se encuentra situada en el borde nordeste del casco urbano, en las primeras afloraciones del berrocal que domina el pueblo. Desde este enclave el terreno cae con una pendiente considerable hasta el embalse de El Atazar.

Este emplazamiento convierte la plataforma donde se asienta en un espléndido mirador con amplias vistas sobre el embalse y los fondos serranos que cierran la cuenca del río Lozoya; destacando en la orientación opuesta las formas de la Sierra de la Cabrera, con el Pico de la Miel como soberbio mojón principal.

El acceso a la iglesia se hace desde el pueblo por medio de una suave rampa.

No se conoce el origen de la construcción que parece remontarse al siglo XV. En la actualidad, es un edificio restaurado recientemente en el que se conservan elementos de distintas épocas.

Las reformas y ampliaciones realizadas en el siglo XVIII estaban sufragadas, en parte, por el Común de la Villa. El Catastro de Ensenada nos informa en su vigésimoquinta pregunta que se empleaban cada año diez y ocho reales de vellón en la fábrica de la parroquia.

Presenta planta rectangular de una sola nave, iluminada por medio de varias ventanas

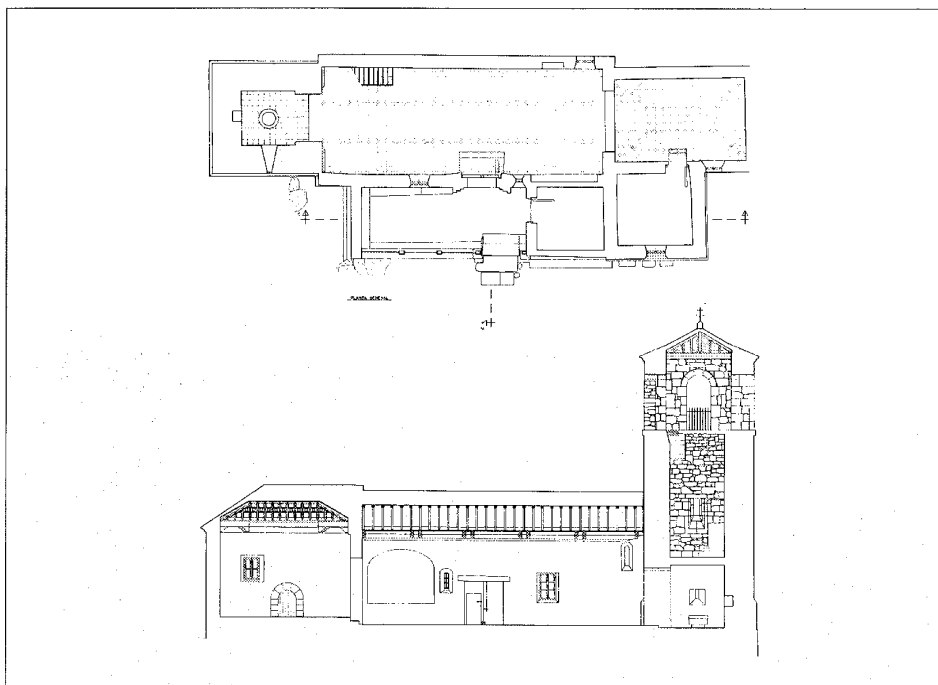
abiertas en el muro de la epístola orientado al sureste. Ofrece su interior un agradable espacio en el que se conjugan piezas de diferentes estilos y épocas.

El más singular de los elementos del edificio es la portada de ingreso, situada al lado de la epístola. Se trata de un trabajo de gran simplicidad dentro del estilo románico-mudéjar. La utilización del ladrillo en una comarca especialmente rocosa aporta un motivo de apreciable calidez.

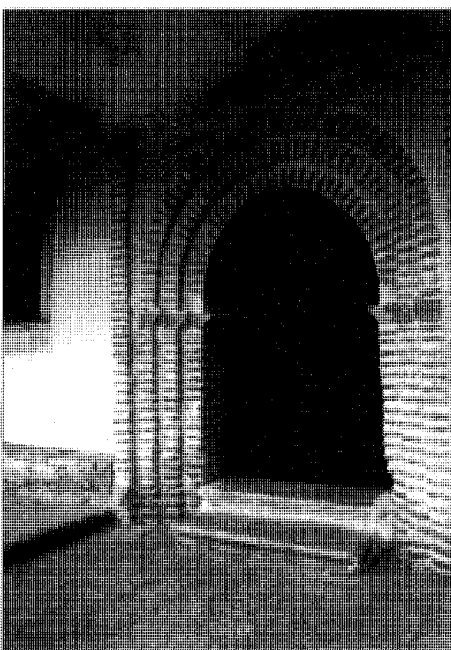
Dicho elemento está compuesto por tres arcos de medio punto levemente peraltados, con arquivoltas cuyas molduras se prolongan por las jambas hasta el suelo. La línea de imposta se remarca por unas piezas cerámicas de mayor tamaño a modo de capitel. El conjunto está ligeramente abocinado y encuadrado por un alfiz que sobresale del paramento encajado. Cierra la entrada una puerta de herrajes barrocos de dos hojas.

A esta portada se llega a través de un pórtico con estructura de madera que apoya sobre pilares que conforman un cerramiento junto con una verja de hierro y un murete bajo de piedra.

La fábrica de la iglesia es de mampostería con las esquinas reforzadas por sillares. En el siglo XVIII se incorpora, junto al pórtico, la



Planta y sección longitudinal. Proyecto de la CEC de la CAM



Portada románico-mudejar

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

sacristía construída en sillares y con una cornisa de gola.

La torre es de planta cuadrada con tres cuerpos y está centrada a los pies. Los cuerpos inferiores son de mampostería y el superior de sillares presentando una ventana de medio punto en cada cara.

Bajo ella se encuentra la capilla bautismal. Esta se une a la nave por un arco dovelado de medio punto que descansa sobre grandes sillares. Una bóveda de cañón en ladrillo a canto forma su cubierta. En el centro de esta pequeña capilla está la pila bautismal que es una pieza medieval de gran tamaño.

El presbiterio, de gran tamaño 30 cm. está separado de la nave por un arco triunfal de medio punto cuyas dovelas de piedra resaltan en el blanco paramento.

Cubre la capilla mayor una artesana mudéjar con molduras talladas y policromadas conservando aún parte de la pintura. A su vez la nave está cubierta por un artesonado más sobrio con tirantes pareados.

Merece mencionarse también la pila de agua bendita renacentista, con labra de gallo-nes, que se encuentra a la entrada.

Vivienda rural y urbano rural (tipología)

Situación

Distribuidas por el casco

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Vivienda rural con dependencias auxiliares anejas

En el núcleo de El Berrueco se conservan aún numerosos ejemplos de su arquitectura tradicional, sin que exista ninguna edificación especialmente reseñable; el interés reside en los conjuntos homogéneos de edificaciones vernáculas, que con gran economía de medios se integran perfectamente en el entorno.

Dentro de la arquitectura vernácula se pueden distinguir dos tipos de vivienda, una de marcado acento rural que ha perdurado durante varios siglos, y otra posterior que podemos denominar urbano-rural, ya de este siglo. Esta división no deja de ser un tanto artificial, ya que las características de la vivienda urbano rural, son las consecuencias del influjo que, en un momento determinado, empiezan a tener las ciudades y la evolución socioeconómica sobre el desarrollo de los pueblos.

Los aspectos primordiales de la vivienda rural están determinados por el modo de vida y la actividad agropecuaria que se desarrollaron en la población. En su mayoría son edificaciones del siglo XIX y primera mitad del XX, aunque perviven algunas anteriores, del siglo XVIII. Por regla general combinan el uso residencial y agrícola, existiendo también edificaciones exclusivamente agropecuarias.

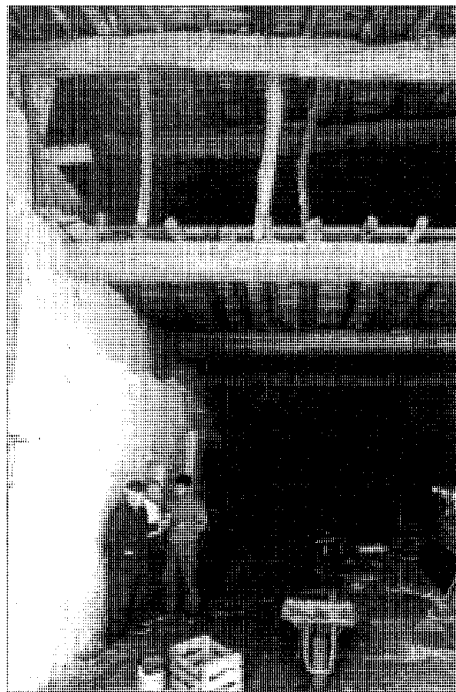
A comienzos del siglo XX aparecen las

primeras viviendas que introducen características de la arquitectura urbana. Su uso se hace exclusivamente residencial, desaparecen los patios delanteros y los anexos agropecuarios. Las fachadas tienen una composición simétrica, sus huecos se organizan según un eje con uno o varios balcones individuales de sencilla cerrajería. Este grupo de viviendas se localiza sobre todo en el cruce de las carreteras, en él se incluye algún inmueble dedicado a almacén.

Las características generales comunes a los dos tipos de edificaciones se exponen a continuación, distinguiendo después las peculiaridades de cada una.

El material utilizado en todas las construcciones es la piedra berroqueña, su textura y color da al ambiente urbano una de sus más preciadas características. El mampuesto es por lo general de excelente aparejo y labra, reforzándose las esquinas con piezas de mayor tamaño. Los huecos están siempre recercados, sobresaliendo por su rotunda apariencia las jambas y dinteles de los elementos más rurales.

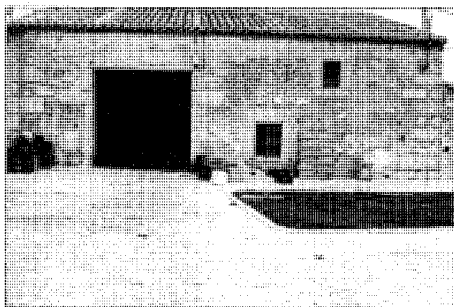
Las plantas son rectangulares y los volúmenes claros, predominando el muro sobre el hueco. El tipo de construcción simple y la ausencia de detalles constructivos elaborados consiguen un aire de gran sencillez.



Detalle del sistema constructivo



Construcción auxiliar



Almacén año 1908. Foto Felipe Prieto

Las alturas se limitan a una o dos plantas y en ocasiones un sobrado, que se utiliza como palomar en muchos casos. En las viviendas más urbanas la altura de las plantas es de mayor dimensión que en las rurales.

Predomina la agrupación entre medianerías sobre el edificio exento, formando generalmente manzanas de traza irregular y tamaños diversos. Las medianerías ofrecen su mamposo visto de alto valor plástico, apenas horadados por escasos y diminutos huecos de ventilación de la cubierta. En las manzanas de las zonas más rurales se intercalan huertas, cercadas a la vía pública por cercas de piedra.

Las cubiertas son de teja árabe, con una inclinación de 15 a 30 grados, están dispuestas a dos aguas y no presentan limahoyas. Prácticamente no existen aleros, volándose la primera teja.

La organización general de la edificación rural se compone de la vivienda a la que se adosan las construcciones auxiliares —cuadra, establos, pajares, cochiqueras, leñeras— a veces bajo la misma cubierta o bien como módulos independientes situados en el patio delantero.

Las fachadas, en lo posible, se orientan al mediodía, su composición es muy libre ya que

el tamaño y distribución de huecos responden a necesidades. Para combatir el frío estos huecos son escasos y de pequeñas dimensiones, lo que da lugar a unos interiores bastante oscuros, los cuales, con una idea de confort muy distinta de la actual, alcanzan no obstante un alto grado de funcionalidad. La arquitectura que consigue, por medio de unos materiales y soluciones constructivas comunes, gran homogeneidad, ofrece sin embargo respuestas muy diversas y personalizadas para solucionar una amplia gama de necesidades.

La pieza fundamental de la casa es la cocina que hace también funciones de cuarto de estar y comedor. En ella se encuentra el hogar, normalmente algo elevado del suelo por un poyo de piedra, sobre él una gran chimenea de planta rectangular y volumen troncopiramidal. Si la vivienda tiene dos plantas, en la superior se disponen los dormitorios y un desván donde se guarda el grano.

La técnica constructiva es muy elemental, unos gruesos muros de carga en mampostería ordinaria o en seco sostienen la cubierta cuya estructura se resuelve con cerchas de madera. El forjado de las plantas está formado por un tablazón de madera, sobre rollizos apoyados en el muro. Vigas y pies derechos completan

esta estructura en la que casi nunca hay ensamblados, solucionándose las uniones a base de clavos. La cubierta es de teja árabe sobre un entablillado o cañizo.

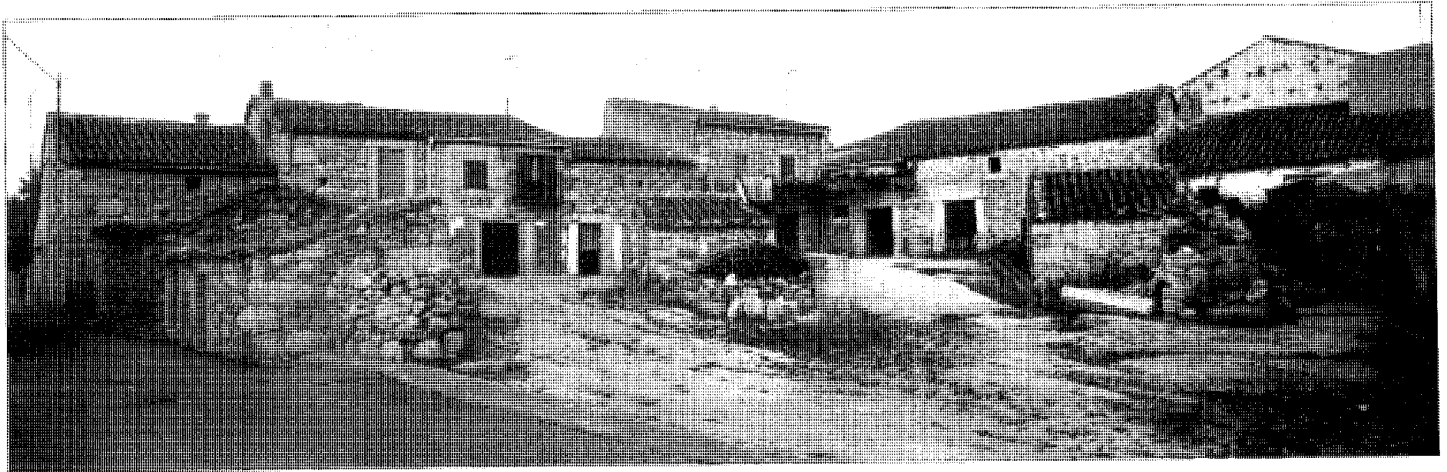
Dentro de las construcciones auxiliares anejas a la vivienda rural, cabe distinguir dos tipos diferentes en cuanto a dimensiones y funcionalidad. Uno serían las pequeñas «cortes» situadas en el patio delantero, utilizadas para guardar por las noches gallinas, cerdos u otros animales domésticos. Son elementos de reducidas dimensiones que sirven de ayuda a la economía familiar. El verdadero núcleo de la actividad agropecuaria es el gran establo cuya superficie suele ser mayor que la planta de la vivienda a la que va adosado y con la que se comunica interiormente. En él se guardan los aperos y útiles de labranza, trillo, arado, carro... Sobre los pesebres de los animales de labor, se almacena la paja, normalmente elevada del suelo por un piso formado de vigas de madera y pies derechos.

Estos elementos auxiliares también se encuentran independientes de las viviendas como edificaciones específicamente agropecuarias. De ellas se puede resaltar la casi inexistencia de huecos en contraste con el gran portalón de entrada.

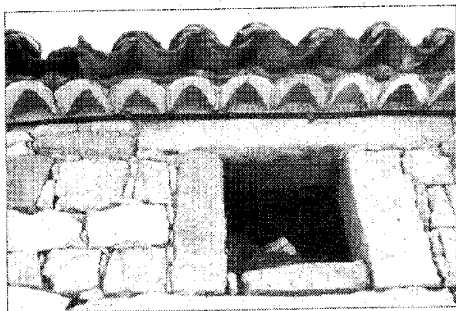
Un elemento singular dentro de este conjunto agropecuario es un gran palomar situado en la zona oeste del casco. Para favorecer un buen acceso a las palomas en este edificio se cambian las proporciones de la arquitectura rural, predominando la vertical sobre la horizontal. Su planta es ligeramente rectangular y está construido en mampostería con las esquinas reforzadas. En la parte superior presenta unas hileras de pequeños huecos recercados y remarcados de dos en dos por un alféizar. La cubierta es de teja árabe a dos aguas.

La arquitectura urbano rural, como ya se ha indicado, es la resultante de la evolución del modelo rural para adaptarse a formas de vida y uso de la vivienda, de una economía más evolucionada, y ya no estrictamente autosuficiente; materiales y soluciones constructivas siguen siendo las mismas. Sin embargo se puede observar que las fachadas se vuelven simétricas y los huecos son de mayor tamaño, apareciendo algunos balcones con herrajes sencillos.

El tratamiento del muro es más regular, advirtiéndose especialmente el corte más proporcionado y cuidadoso en jambas y dinteles. En ocasiones las fachadas se revocan dejando vistos los recercados de los huecos y los refuerzos de las esquinas.



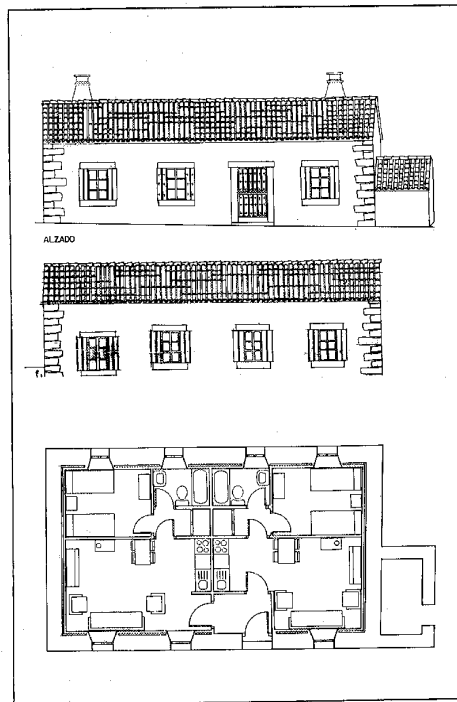
Evolución de la arquitectura rural



Detalle del alero



Vivienda urbano-rural aislada. Foto Felipe Prieto



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

Un tímido detalle decorativo surge en algunos aleros al pintar con cal un zig-zag en la primera teja saliente.

El conjunto de construcciones dedicadas a vivienda se encuentran en un buen estado de conservación; se observa un alto porcentaje de casas deshabitadas aunque cuidadas, y en la actualidad existe una tendencia a su rehabilitación, que previsiblemente se orienta para segunda residencia. Las obras de restauración que se acometen son en su mayoría de consolidación y saneamiento pero en ocasiones se aprovechan para sobreelevar el espacio bajo cubierta y conseguir una nueva planta, deteriorando las características tipológicas de la edificación.

Al margen de este tipo de actuaciones, recientemente, la DGA de la CAM ha rehabilitado una construcción rural para dedicarla a alojamiento turístico.

La edificación auxiliar en general se encuentra más deteriorada. En ocasiones ha sido sustituida por vivienda de nueva planta, existiendo el peligro de que termine desapareciendo por no encontrarse una reutilización fácil.